

## **Del desconcierto y otras actualidades**

A día de hoy seguimos desconcertados. El ex-General Galindo está en la calle. Y no, nuestro desconcierto no tiene que ver con que un día como hoy le podamos ver comprando en la tienda de al lado, o con que pueda acudir al mismo médico que nos mira las varices, no. El desconcierto no tiene que ver con la simpatía o la antipatía que profesamos a este personaje, tampoco tiene que ver con esto. Por mucho que nos pese las leyes que nos amparan, las mismas que nos condenan y con las que tantas veces no estamos de acuerdo, se aplican tanto sobre nosotros como sobre este ex-General. Entendemos por tanto, que la aplicación del artículo 92 tiene sentido en un caso como este, suponiendo, como es de rigor suponer, que se haya acreditado que, como dice la ley *"según informe médico, se trate de un enfermo muy grave, con padecimientos incurables"*. No nos oponemos nunca a una aplicación generosa de la ley, siempre que existan motivos humanitarios que la avalen. Si queremos defender los derechos humanos, las leyes deben recoger el trato humanitario al que tiene derecho, incluso la persona mas vil que podamos imaginar y en este caso la recogen. Ahora bien, en estos últimos tiempos nos estamos acostumbrando a ver cómo ese mismo artículo no se aplica con la misma generosidad a otros reclusos. Y entonces no entendemos. Nuestro desconcierto nos abruma, mas si cabe, cuando se condiciona su aplicación al arrepentimiento, como en el caso de Bautista Barandalla; mientras de Galindo no hemos escuchado nunca, siquiera una leve mención genérica a lo reprobable de los hechos por los que se le ha condenado. Estamos desconcertados, y no son las leyes las que nos desconciertan. Nos desconcierta el ver cómo ante un mismo hecho se trata a las personas de manera diferente. Y es entonces cuando ya no entendemos, y más, cuando denunciemos la discriminación, y los efectos prácticos, y simbólicos de la misma. Es esto lo que nos desconcierta.

Por eso esperábamos de la clase política un claro posicionamiento en contra de los hechos por los que se condeno a Galindo, a la par que explicaban las diferencias con respecto a a otros casos, quizá para que entendamos algo. Pero nos hemos quedado igual, o peor... sobre todo cuando escuchamos incluso loas al propio recluso de la boca de un ex-vicepresidente del Gobierno. Esto ya no es que nos desconcierte; podemos decir que, en sí, esto es desconcertante.

Raúl Castillo Trigo